



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Hermosillo, Sonora 28 de abril de 1998

### DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO CURRICULAR "LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN"

El proyecto curricular evaluado plantea la creación de un nuevo programa de Licenciatura denominado "Licenciatura en Ciencias de la Computación", adscrito a la División de Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Regional Centro.

Recibido para su estudio y dictamen por la Comisión de Asuntos Académicos del H. Colegio Académico el 17 de marzo de 1998. De acuerdo al artículo 18 de los "Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudios", la Comisión de Asuntos Académicos del Colegio, ha llevado a cabo su evaluación con los siguientes resultados:

- I. Verificó que en la formulación y evaluación del proyecto se han seguido los pasos previstos en la reglamentación universitaria vigente, ya que el proyecto curricular ha sido formulado ante el Consejo de la División de Ciencias Exactas y Naturales, ha sido armonizado y dictaminado por el Colegio Académico de la Unidad Regional Centro y ha sido presentado para su evaluación y aprobación definitiva ante el Colegio Académico.

A continuación hacemos una reseña de las etapas por las que pasó el proyecto en apego a la normatividad vigente.

#### A) Formulación del proyecto.

En su diseño participó personal académico de los Departamentos de Física, Matemáticas e Ingeniería Civil y Minas, en una comisión integrada por : Pedro Flores Pérez, Carlos Lizárraga Celaya, José Luis Poom Medina, Saúl Robles García, Ramón Soto de la Cruz y Edmundo Taddei Zavala.

El proyecto fue presentado por el Director de la División ante el Consejo de la División de Ciencias Exactas y Naturales el 9 de abril de 1997.



# UNIVERSIDAD DE SONORA

## COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

### B) Acuerdo Divisional sobre el proyecto.

El 9 de abril de 1997, el Consejo Divisional acordó turnar el proyecto a su Comisión de Asuntos Académicos para su estudio, análisis y evaluación.

En sesión del Consejo Divisional celebrada el 21 de mayo de 1997, la Comisión de Asuntos Académicos presentó un informe de los resultados de su evaluación y mediante un dictamen propuso al Consejo Divisional que el proyecto curricular fuese aprobado y turnado al Consejo Académico de la Unidad Regional Centro para su armonización y dictamen.

### C) Armonización y Dictamen del proyecto por el Consejo Académico de la Unidad Regional Centro.

El proyecto fue turnado al Consejo Académico de la Unidad Regional Centro el 2 de junio de 1997. El proyecto curricular fue entregado por la Vicerrectoría a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Académico de la Unidad Regional Centro para su evaluación y dictamen.

La Comisión envió a la dirección de la División de Ciencias Exactas y Naturales un comunicado con fecha 9 de octubre de 1997 con una serie de observaciones al proyecto.

La respuesta a las observaciones fue enviada por el Director de la División de Ciencias Exactas y Naturales el 9 de febrero de 1998. En esta respuesta se incluye una evaluación y dictamen positivo de personal de la Dirección de Desarrollo Académico de la Universidad y de algunos profesores expertos en la disciplina de otras instituciones. El proyecto fue armonizado y dictaminado favorablemente por el Consejo Académico de la Unidad Regional Centro, el 27 de febrero de 1998.

### D) Evaluación y aprobación del proyecto por el Colegio Académico.

Recibido para su estudio y dictamen por la Comisión de Asuntos Académicos del H. Colegio Académico el 17 de marzo de 1998.

II. Verificó que el proyecto curricular se ajusta a las estructuras académico-administrativas de la Universidad. Asimismo, se revisó y constató que se cumple con lo previsto en los artículos 8, 9 y 10 de los "Criterios para la



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudios". También, la Comisión verificó que el programa propuesto cumple con el Reglamento Escolar de la Universidad de Sonora.

III. Verificó que el proyecto curricular establece una relación congruente y lógica con otros planes y programas académicos de la Universidad. Lo anterior, se fundamenta en que el programa propuesto hace uso del tronco común de asignaturas de Ciencias e Ingeniería que utilizan otros programas de la Universidad de Sonora.

### Propuesta de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Colegio Académico.

La Comisión propone al H. Colegio Académico se apruebe el proyecto curricular **Licenciatura en Ciencias de la Computación.**

**ATENTAMENTE**  
**" EL SABER DE MIS HIJOS HARÁ MI GRANDEZA "**

### COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL COLEGIO ACADÉMICO

M.C. SAÚL ROBLES GARCÍA

M.C. FÉLPE DE JESÚS LUPERCIO  
HUERTA

M.A. FRANCISCO ESPINOZA MORALES

M.C. AGUSTÍN GRIJALVA MONTEVERDE

M.C. JESÚS LEOBARDO VALENZUELA  
GARCÍA

DR. FÉLIX AYALA CHAIREZ